



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 23 de agosto de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00215-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

Señor (a):

Emilia Leonor Pachas Niño

Directora de CETPRO "San Luis"

cetpro.sanluis@ugel07.gob.pe

Maritza Cáceres Aparicio

Directora de CETPRO "María Inmaculada"

cetpro.mariainmaculada@ugel07.gob.pe

José Luis Condori Pérez

Director de CETPRO "San Pedro"

cetpro.sanpedro@ugel07.gob.pe

Presente.-

Asunto : CONVOCATORIA A REUNIÓN DE COORDINACION SOBRE TRANSITABILIDAD EDUCATIVA

Referencia : a) RD N° 4330 -2024-UGEL 07, que aprueba el Plan Anual de Trabajo de la

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 - San Borja

b) R.V.M N°188-2020-MINEDU

c) R.V.M N°176-2021- MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y en atención a los documentos de la referencia, según acuerdos tomados en la VIII Mesa de Trabajo con directivos sobre la Transitabilidad de estudiantes de Ciclo Auxiliar Técnico al Ciclo Técnico, se les convoca a una reunión virtual para las coordinaciones respectivas sobre el proceso, que beneficiaran a las y los estudiantes en su continuidad formativa.

Dicha reunión se realizará de acuerdo al detalle:

Asunto	Día y Hora	Enlace Videollamada
Reunión de coordinación de transitabilidad educativa	Lunes 26 de agosto 15:30 – 17.30 horas	https://meet.google.com/kpz-tuhp-hmi

EXPEDIENTE: ETP2024-INT-0616091

CLAVE: 68647E

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente

Rosa Mercedes Tió Berta

Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva UGEL 07

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 001-2024-UGEL07

GMSU/D. UGEL07
RMTB /J. (e) AGEBATP
DPCH ETP

EXPEDIENTE: ETP2024-INT-0616091

CLAVE: 68647E

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125